

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR
COMERCIALIZADORA S.A"**

Celebrada el 16 de Julio del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de Julio del dos mil veinte, siendo las 14 Horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida 6 de diciembre N32-623 e Ignacio Bossano, oficina No. 802, octavo piso, del edificio Liberty Plaza, se instala la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.

Por disposición unánime de los accionistas, actúa como presidente el Sr. Juan Pablo Cataldo Rivas Ad-hoc de esta Junta, y como Secretaria Ad-hoc, la señora Marietta Francelina Izquierdo Vaca.

LOS ACCIONISTAS:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CAPITAL	PORCENTAJE
1	QUISPE LENTA MARIA JULIA	1758885063	88.320,00	40%
2	CATALDO RIVAS JUAN PABLO	1758627127	110.400,00	50%
3	CATALDO GABRIEL ENRIQUE	1758630428	11.040,00	5%
4	CATALDO QUISPE JUAN PABLO	107549330	11.040,00	5%
SUMAN			220.800,00	100%

Se encuentra por representación el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio 2019.
4. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias, y el balance general por el año 2019.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Nombramiento de Auditores externos para el año 2020.
7. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el período 2020.

Verificando el quorum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria y Universal, por estar presente el 100% del capital social.

Una vez aprobado el orden del día esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

RESUELVE:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.

El Gerente General presenta a la Junta el balance con corte al 31 de Diciembre del 2019, el cual, después de ser analizado presenta una pérdida de USD 110.481, y luego de aclarar las dudas de los socios por el Gerente General, sin el voto del socio que ejerce el cargo de Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa

El Señor Gerente General da lectura al informe de Auditoria Externa, en el cual el Auditor externo expresa la opinión referente a los estados financieros indicando que presentan razonabilidad en todos los aspectos materiales, financieros y es el resultado de las operaciones registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF los mismos que se han cumplido a cabalidad.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio 2019.

El Señor Gerente General procede a leer el informe de comisario, en el cual indica que los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y estan de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías , los cuales estan de acuerdo con los principios de NIIFs.

4. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias, y el balance general por el año 2019.

El Gerente General de la compañía, quien ejerció las mismas funciones para el ejercicio económico del año 2019, presenta a la junta el respectivo informe relativo a ese año, el que contiene los requisitos contemplados en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales emitido por la Superintendencia de Compañías, y que se encuentra vigente.

Luego de dar lectura al mismo, la junta, sin el voto del socio que ejerce el cargo de gerente general, por unanimidad resuelve aprobar dicho informe

5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Una vez que se conoció el resultado del ejercicio y al haber perdidas, este punto queda sin resolución.

6. Nombramiento de Auditores externos para el año 2020.

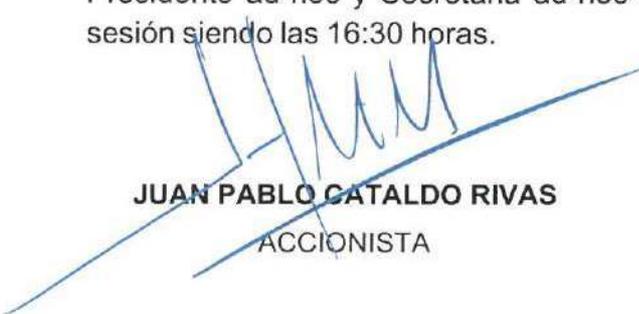
El Señor Gerente General indica que se solicitó una terna de auditoria por lo que después de analizar las propuestas, se tomó la resolución de escoger a la empresa GA&H AUDITORES CIA LTDA, la misma que nos ofrece el mejor precio y servicio.

7. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el período 2020.

El Señor Gerente General indica que el Comisario para el ejercicio 2020, se le designa al Ing. Marco Antonio Molina Villalba, el mismo que ya fue nombrado para el año 2019.

Agotado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretaria ad-hoc de la junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.



JUAN PABLO CATALDO RIVAS
ACCIONISTA



MARIA JULIA QUISPE LENTA
ACCIONISTA



JUAN PABLO CATALDO QUISPE
ACCIONISTA



GABRIEL ENRIQUE CATALDO
ACCIONISTA

Representado por Marietta Izquierdo Vaca



JUAN PABLO CATALDO RIVAS
Presidente Ad Hoc



MARIETTA IZQUIERDO VACA
Secretaria Ad Hoc